

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E024 – Cultura y Bienestar del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo

CONTENIDO

1. Introducción	3
2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;.....	4
3. Metodología e instrumentos de recolección de información;.....	6
4. Datos de identificación del programa evaluado;	9
5. Diseño;	14
6. Planeación y orientación a resultados	30
7. Cobertura y focalización	42
8. Operación	44
9. Percepción de la población atendida.....	65
10. Medición de resultados	65
11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones	67
12. Conclusiones	69
13. Ficha técnica	74
anexos	75

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño.;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de

Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa. Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa E024 – Cultura y Bienestar, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN;

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe consideró lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

Datos de identificación del programa evaluado	
Nombre:	Cultura y Bienestar
Siglas:	E024
Dependencia:	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	La Perdida de la entidad quintanarroense en la población, desinterés o falta de conocimiento de nuestros valores ancestrales ocasionado por la pluriculturalidad que se da por la migración de otros estados y de otros países a los polos turísticos de la entidad.

Datos de identificación del programa evaluado	
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	Programa de Desarrollo Estatal 2023-2027 Eje 1: BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA, Tema: 1.8 Arte y cultura, Objetivo: Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales a través de programas y acciones culturales. Estrategia específica 1.8.1 Realizar programas y actividades permanentes que promuevan el quehacer artístico, cultural y artesanal del estado, así como planear, organizar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para conservar el patrimonio cultural tangible y vivo. Líneas de Acción: 1.8.1.1. Impulsar la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los espacios culturales del estado. 1.8.1.2. Promocionar y fomentar entre la población y paseantes la visita a los museos, bibliotecas, auditorios, teatros, etc. 1.8.1.3. Ofrecer programas adicionales a las necesidades de la niñez y la juventud de cada zona donde se ubican las Casas de Cultura. 1.8.1.4. Desarrollar actividades encaminadas al fomento de la lectura. 1.8.1.5. Apoyar la promoción cultural y artística en zonas marginales y comunidades rurales del estado. 1.8.1.6. Promover a nivel nacional e internacional los usos, costumbres y tradiciones de la cultura maya. 1.8.1.7. Instrumentar acciones de promoción de la actividad artesanal

Datos de identificación del programa evaluado	
	1.8.1.8. Desarrollar caravanas institucionales para llevar el arte y la cultura a las zonas distantes de los principales centros de población o de las cabeceras municipales. 1.8.1.9. Impulsar acciones de apoyo a los artistas locales y comunitarios, para realizar proyectos de los mismos. 1.8.1.10. Fortalecer la presencia cultural y artística del estado a nivel nacional e internacional mediante la participación de artistas locales. 1.8.1.11. Impulsar la promoción artística y cultural utilizando las nuevas tecnologías de la información. 1.8.1.12. Fortalecer la promoción de la cultura Maya y la enseñanza de la lengua maya. 1.8.1.13. Desarrollar un programa de investigación y difusión de la memoria histórica y la tradición oral, que fortalezca la identidad quintanarroense. 1.8.1.14. Capacitar al personal del Instituto para mejorar el trato hacia la ciudadanía, y sean más sensibles a las necesidades del público. 1.8.1.15. Ofrecer programas atractivos en Bibliotecas para incrementar el interés por la lectura y visita estos recintos. 1.8.1.16. Fortalecer los planes y programas impartidos por las escuelas de arte para la enseñanza y práctica de la danza, la música y artes plásticas 1.8.1.17. Fomentar la producción y exhibición de cine en salas urbanas y de comunidades rurales. 1.8.1.18. Realizar programas de Cultura Itinerante en la entidad y zonas alejadas o rurales por medio de apoyos a colectivos de artistas locales.

Datos de identificación del programa evaluado	
	1. Robustecer la actuación del personal gubernamental desarrollando e impulsando acciones continuas y progresivas de formación sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas en observancia a las Directrices mínimas de Actuación para las Personas Servidoras públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo. 2. Desarrollar e implementar estrategias tendientes a fortalecer la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. 3. Fortalecer y coadyuvar en la interinstitucional en los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para el bienestar y desarrollo del Estado de Quintana Roo. 4. Formular políticas públicas e implementar programas, proyectos y acciones afirmativas orientadas al establecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en todos los ámbitos sociales y garantizar el Acceso de las Mujeres, Adolescentes y Niñas a una Vida Libre de violencia y discriminación. 5. Realizar acciones orientadas a la atención de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. 1.8.1.19 Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.

Datos de identificación del programa evaluado	
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Objetivos: P - Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales a través de programas y acciones culturales Componentes: C01 - Programa de conocimiento, difusión y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del estado realizado. C02 - Programas de atención, formación y recreación cultural y artística en todo el estado implementados. C03 - Crear el Programa de impulso, desarrollo y difusión del Arte y la Cultura del Pueblo Maya Contemporáneo y otros pueblos originarios asentados en el territorio.
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	El presupuesto del Estado Analítico del Gasto del Programa por Objeto del Gasto, desglosado por Capitulo, Concepto y Partida del Ejercicio 2024, se muestra de la siguiente manera: - Aprobado: \$110,266,066.00 - Modificado: \$191,551,968.72 - Pagado: \$180,050,529.09

5. Diseño;

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
 - b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

De acuerdo con la documentación proporcionada, el diagnóstico el problema se presenta como un hecho negativo descrito de la siguiente manera:

“La Perdida de la entidad quintanarroense en la población, desinterés o falta de conocimiento de nuestros valores ancestrales ocasionado por la pluriculturalidad que se da por la migración de otros estados y de otros países a los polos turísticos de la entidad.”.

También se identifica la población de la siguiente manera:

- Población de Referencia (Universo): La dinámica poblacional que presenta el estado es superior al promedio nacional, a mediados de 2023, el país creció a un ritmo de 0.83 por ciento, mientras que el crecimiento del estado fue de 1.99 por ciento, en la década de 2010 a 2020 pasamos de 1 millón 325 mil 578 habitantes a 1 millón 857 mil 985, un incremento de 40.2 por ciento, que representó una ganancia poblacional de 532 mil 407 habitantes para dicho periodo. En términos absolutos la tendencia de crecimiento se mantendrá durante la siguiente década, y pasaremos de 1 millón 857 mil 985 habitantes, según censo del INEGI en 2020, a 2 millón 197 mil 899 en 2030, un crecimiento de 18.3 por ciento, esto es, 339 mil 914 habitantes más en la presente década. La tasa de crecimiento promedio anual de la población de 2010 a 2015 presento una tendencia descendente, paso de 3.15 a 2.52 por ciento, de 2015 a 2020 tuvo un incremento de 1.83 puntos porcentuales, paso de 2.52 a 4.35 por ciento, y del 2020 al 2030 presenta una tendencia descendente en términos relativos, pasando de 4.35 en 2020 a 1.92 por ciento en 2025 y de 2025 a 2030 de 1.47 por ciento, una disminución de 2.88 puntos porcentuales durante la última década; la población en términos absolutos seguirá creciendo, pero en términos porcentuales el crecimiento ira disminuyendo gradualmente.
- Población Potencial: En general la población de los 11 municipios del Estado, en comunidades tanto urbanas como rurales, y atender especialmente aquellos municipios como Puerto Morelos, Isla Mujeres y Solidaridad en los que no tenemos oferta cultural permanente, además de aquellas comunidades en las que poco se ha hecho en materia de desarrollar la identidad quintanarroense. En estos municipios se cuenta con una población de 1,475,578 lo que representa un 79.42% de la población total del estado de acuerdo con el censo de 2020.
- Población Objetivo: En general los programas, eventos y actividades están abiertos a la población del estado, aunque en si es importante poner especial atención en la juventud y la niñez con el propósito de que este legado cultural de nuestro estado siga preservándose; ya que esto asegura que el conocimiento y valoración de este siga

transmitiéndose de generación en generación. La población del estado en el rango de 5 a 49 años en los municipios de la entidad representa el 75.24%, es decir la cantidad de 1,398,000 aproximadamente.

No obstante, no fue factible determinar si se define un plazo para revisión o actualización del programa, de acuerdo con la documentación presentada.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Las causas, efectos y características del problema se encuentran claramente descritas en el árbol de problemas.

La población objetivo se identifica en general como los programas, eventos y actividades están abiertos a la población del estado, aunque en si es importante poner especial atención en la juventud y la niñez con el propósito de que este legado cultural de nuestro estado siga preservándose; ya que esto asegura que el conocimiento y valoración de este siga transmitiéndose de generación en generación. La población del estado en el rango de 5 a 49 años de edad en los municipios de la entidad representa el 75.24%, es decir la cantidad de 1,398,000 aproximadamente.

Con respecto al área de enfoque, el programa busca Implementar actividades que fortalezcan y den a conocer la entidad en los quintanarroenses, mediante una infraestructura cultural. No obstante, no fue factible determinar si se define un plazo para revisión o actualización del programa, de acuerdo con la documentación presentada.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación:

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, presento Plan Estatal de desarrollo 2023-2027 y acuerdo mediante el cual se aprueba Programa Sectorial De Educación, Cultura Y Deporte Para El Bienestar.

Al realizar el análisis de Matriz de indicadores para resultados, vemos que el programa tiene alineación al Plan Estatal de desarrollo, con respecto al Eje 01 - Bienestar Social Y Calidad De Vida y al programa, Arte y Cultura que tiene por objetivo contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.

Por otra parte, esta alineado al programa Sectorial De Educación, Cultura Y Deporte Para El Bienestar, correspondiente al tema arte y cultura y que tiene por objetivo impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales. a través de programas y acciones culturales.

Derivado de lo anterior, el programa cuenta con documentación teórica o empírica de la intervención que el programa lleva a cabo con la población objetivo y es consistente con el diagnóstico del problema.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

De acuerdo con el programa, el propósito es Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales, a través de programas y acciones culturales.

Mientras que el objetivo del programa sectorial, con respecto al tema “Arte y Cultura” menciona lo siguiente:

- Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales, a través de programas y acciones culturales.

Derivado de lo anterior, se encontró que, si existen aspectos comunes entre el propósito y el objetivo del programa sectorial, ya que comparte la idea de tener como prioridad que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales, a través de programas y acciones culturales.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

Respuesta: Si.

Justificación:

El objetivo sectorial corresponde a contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense. Mismo que se encuentra vinculado con el programa del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, específicamente con el objetivo del eje “01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA”, y el objetivo es Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida*
- b) Cuantificadas*
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

2	• El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). • Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
---	--

Justificación:

La población potencial y objetivo, están definidos en la definición del problema, de la siguiente manera:

- Población Potencial: En general la población de los 11 municipios del Estado, en comunidades tanto urbanas como rurales, y atender especialmente aquellos municipios como Puerto Morelos, Isla Mujeres y Solidaridad en los que no tenemos oferta cultural permanente, además de aquellas comunidades en las que poco se ha hecho en materia de desarrollar la identidad quintanarroense. En estos municipios se cuenta con una población de 1,475,578 lo que representa un 79.42% de la población total del estado de acuerdo con el censo de 2020.
- Población Objetivo: En general los programas, eventos y actividades están abiertos a la población del estado, aunque en si es importante poner especial atención en la juventud y la niñez con el propósito de que este legado cultural de nuestro estado siga preservándose; ya que esto asegura que el conocimiento y valoración de este siga transmitiéndose de generación en generación. La población del estado en el rango de 5 a 49 años de edad en los municipios de la entidad representa el 75.24%, es decir la cantidad de 1,398,000 aproximadamente.

Por lo cual se determina que, si cuentan con unidad de medida y cuantificadas, sin embargo, no se presentó documentación con respecto a la Metodología para su cuantificación y fuentes de información, así como no define un plazo para su revisión y actualización.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- a. Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- b. Incluya el bien y/o servicio otorgado
- c. Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Justificación:

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios correspondientes a los programas/proyectos correspondientes a;

- Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias PACMyC 2024, que contiene datos como beneficiario, concepto, origen del recurso, importe otorgado, forma de pago y RFC.
- Programa de estímulo a la creación y desarrollo artístico PECDA 2024, que contiene datos como beneficiario, concepto, origen del recurso, importe otorgado, forma de pago y RFC.
- Fondo nacional para el fomento de las artesanías FONART 2024, que contiene datos como beneficiario, concepto, origen del recurso, importe otorgado, forma de pago y RFC.

Fue factible identificar la característica de los beneficiarios, incluye bien o servicio otorgado, sin embargo, no se identifica que este sistematizado o incluya una clave única

de identificación por beneficiario y que cuente con mecanismos documentados para su depuración o actualización.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

Si es posible identificar el resumen de la MIR (Anexo 1) de acuerdo con el documento normativo del programa con la siguiente vinculación:

MIR		Programa sectorial 2023-2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	F - Contribuir a Vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense. F - Contribuir a Vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	Se vincula con el objetivo sectorial: Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales. a través de programas y acciones culturales. Estrategia: Desarrollar institucionalmente y con la participación de la ciudadanía, la aplicación de programas culturales y artísticos que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población quintanarroense. (Porcentaje de personas que asisten a eventos culturales del Instituto).

MIR		Programa sectorial 2023-2027
Nivel	Resumen Narrativo	
		líneas de acción: 2. Desarrollar cursos de talleres de diversas disciplinas en casas de cultura. 3. Desarrollar cursos de verano en temporada vacacional para niños y jóvenes que deseen aprovechar su tiempo libre.
Propósito	P - Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales a través de programas y acciones culturales.	líneas de acción: 1. Realizar el mantenimiento de espacios culturales.
Componente	C01 - Programa de conocimiento, difusión y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del estado realizado. C02 - Programas de atención, formación y recreación cultural y artística en todo el estado implementados. C03 - Crear el Programa de impulso, desarrollo y difusión del Arte y la Cultura del Pueblo Maya Contemporáneo y otros pueblos originarios asentados en el territorio.	líneas de acción: 2. Desarrollar cursos de talleres de diversas disciplinas en casas de cultura. 3. Desarrollar cursos de verano en temporada vacacional para niños y jóvenes que deseen aprovechar su tiempo libre 6. Impartir conferencias magistrales, muestras artesanales, exposición de indumentaria.
Actividad	C01.A01 - Realizar acciones encaminadas a mantener vivas las costumbres, las tradiciones, las expresiones o manifestaciones de nuestra entidad promoviendo su viabilidad a través de la transmisión a las jóvenes generaciones.	líneas de acción: 2. Desarrollar cursos de talleres de diversas disciplinas en casas de cultura. 3. Desarrollar cursos de verano en temporada vacacional para niños y jóvenes que deseen aprovechar su tiempo libre 6. Impartir conferencias magistrales, muestras artesanales, exposición de indumentaria.

MIR		Programa sectorial 2023-2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Actividad	C01.A02 - Promocionar los espacios culturales del Instituto, para su conocimiento, aprovechamiento y creando conciencia entre la población de la importancia de su cuidado y conservación. C02.A01 - Desarrollar talleres culturales y recreativos en periodo de verano temáticos e interdisciplinarios, para brindar opciones a los niños y jóvenes en temporada vacacional. fortaleciendo la historia y prácticas culturales de Quintana Roo. C02.A02 - Realizar capacitación a promotores de talleres de fomento a la lectura. C02.A03 - Impulsar la presentación de artistas locales a nivel nacional e internacional. C02.A04 - Difundir la agenda artística y cultural haciendo uso de las nuevas tecnologías. C02.A05 - Implementar un Plan de Capacitación para la actualización continua de los docentes de las escuelas de arte. C02.A06 - Capacitar al personal en materia de derechos humanos con el propósito de brindar atención de mayor calidad y calidez a nuestros usuarios y beneficiarios. C03.A01 - Organizar e impartir cursos y	líneas de acción: 2. Desarrollar cursos de talleres de diversas disciplinas en casas de cultura. 3. Desarrollar cursos de verano en temporada vacacional para niños y jóvenes que deseen aprovechar su tiempo libre 6. Impartir conferencias magistrales, muestras artesanales, exposición de indumentaria. 10. Impulsar la presencia de artistas locales en la ciudad de México, a través de un programa cultural llamado "La semana de Quintana Roo en CDMX". 13. Promover planes de salvaguarda de las manifestaciones del arte autóctono, por medio de proyectos de vinculación con las universidades y escuelas de nivel superior. 15. Instaurar talleres permanentes de lectura y conocimiento de la obra de escritores quintanarroenses en las bibliotecas del Estado. 16. Capacitar a los docentes en metodología de la enseñanza de las diferentes disciplinas artísticas que se imparten en el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, como escuela de arte.

MIR		Programa sectorial 2023-2027
Nivel	Resumen Narrativo	
	talleres – orales y escritos – de lengua maya, desde una perspectiva comunitaria. C03.A02 - Organizar y coordinar eventos de exposición de muestras de artesanos estatales. C03.A03 - Organizar caravanas culturales incluyendo distintas disciplinas artísticas y espectáculos de entretenimiento, en zonas distantes de los principales centros de población, para acercar a la población a la práctica artística. C03.A04 - Realizar presentaciones de cine en comunidades y casas de cultura rurales. C03.A05 - Presentar artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades. C03.A06 - Brindar apoyos a artistas locales para realizar presentaciones. C03.A07 - Celebración del Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas	

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)

- c. Método de Calculo
- d. Unidad de Medida
- e. Frecuencia de Medición
- f. Línea Base
- g. Metas
- h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con el análisis, si se cumple con los criterios de las fichas técnicas de los indicadores del programa como se muestran en el Anexo 2.

Análisis general sobre la construcción de los indicadores:

La construcción de los indicadores del programa es, coherente, realista y adecuada a los fines del monitoreo y evaluación. Los indicadores están alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (fin, propósito, componentes y actividades). Los métodos de cálculo son replicables y acordes con el tipo de medición requerida, y las unidades de medida están definidas. Las frecuencias de medición son apropiadas y permiten generar datos oportunos para el análisis. En general, el sistema de indicadores permite dar seguimiento eficaz al desempeño del programa.

Sin embargo, es importante precisar algunas inconsistencias en los indicadores siguientes:

- PED08I1 - Promedio de personas por espacio cultural: Con respecto al método del cálculo, se encuentra la siguiente formula “(Se toma el número total de la población del estado entre el número de espacios culturales d, y al resultado se multiplica)”, por lo que al no tener completa la formula, no se podrían tener los resultados esperados con el indicador, ya que no se entiende a que se refiere con “espacios culturales d” y tampoco menciona conta que importe o porcentaje se multica el resultado.
- C03A04 - Representa el porcentaje de actividades de cine realizadas en comunidades rurales: Con respecto al método del cálculo, se encuentra la siguiente formula “(Se divide el número de actividades de cine realizadas en comunidades rurales respecto del total de actividades de cine programadas en comunidades rurales.”. por lo que al no tener completa la formula, no se podrían tener los resultados esperados con el indicador, ya que la formula, así como esta plasmada, no permite cumplir con la unidad de medida del indicador que corresponde el porcentaje.
- C03A05 - Porcentaje de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades: de acuerdo con el método de cálculo, presenta la siguiente formula: $(\text{Se divide el número de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades} / \text{el número de eventos programados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades}) * 100$, por lo que se entiende que la Unidad de Medida del Indicador debe de ser Porcentaje, sin embargo la Unidad de Medida del Indicador utilizada es la “124 – Evento”, lo que compromete la claridad del indicador, no obstante es importante revisar y corregir esta inconsistencia para evitar ambigüedad en la interpretación de los resultados.

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E024 muestra, en términos generales, el cumplimiento con los criterios establecidos respecto a las metas de sus indicadores. En primer lugar, la totalidad de los indicadores cuenta con unidad de medida, lo que permite cuantificar de manera clara el nivel de avance de los resultados esperados. Asimismo, la mayoría de las metas están orientadas a impulsar el desempeño, al establecer valores progresivos y adecuados.

En conjunto, el diseño de metas del programa permite monitorear su desempeño e identificar áreas de mejora, sin perder de vista los márgenes de viabilidad técnica y financiera. Lo anterior, se puede apreciar en el Anexo 3.

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí.

NIVEL	CRITERIOS
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.

Justificación:

El programa, E024 – Cultura y Bienestar, está estructurado de acuerdo con la Guía Específica para construcción de programas presupuestarios, por lo cual sigue un procedimiento establecido en un documento.

De acuerdo con la documentación proporcionada; se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo, Programa sectorial de educación, cultura y deporte para el bienestar, por lo que es factible determinar que la unidad responsable cuenta con un plan estratégico que permita evaluar característica de un plan estratégico a mediano y largo plazo.

De igual forma, si se definen cuáles son los resultados que quieren alcanzar mediante la Matriz de indicadores para resultados teniendo como propósito Impulsar que la ciudadanía

quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales a través de programas y acciones culturales.

También se cuenta con el fin de contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.

Por lo cual, si establecen los resultados que quieren alcanzar y cuentan con los indicadores para medir los avances, como se muestran en los anexos 1 y 2.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación:

De acuerdo con la documentación proporcionada, no cuentan con evaluaciones de periodos anteriores con respecto al programa E024 – Cultura y Bienestar, sin embargo, han sido evaluados los siguientes programas:

- Programas de Apoyos a la Cultura (PACMYC) correspondiente al ejercicio 2017, por el despacho ARYF Consultores Mexicanos S.C.
- Al Programa de Cultura en las Entidades Federativas (AIEC) correspondiente al ejercicio 2017: Con base en indicadores estratégicos y de gestión, por el despacho ARYF Consultores Mexicanos S.C.
- Evaluación de Diseño al Programa Bibliotecas y Escuelas de Arte, del ejercicio 2018, por el despacho de la Persona física L.C.C. Miguel Ángel Witzil May.
- Evaluación de Diseño al Programa Infraestructura Cultural del Estado de Quintana Roo, 2018: Con base en indicadores estratégicos y de gestión, por el despacho de la Persona física L.C.C. Miguel Ángel Witzil May.
- Evaluación de Diseño al Programa Vinculación de Sectores, 2018: Con base en indicadores estratégicos y de gestión, por el despacho de la Persona física L.C.C. Miguel Ángel Witzil May.
- Evaluación específica del desempeño al programa E138 fortalecimiento de nuestras raíces del ejercicio 2019: con base en indicadores estratégicos y de gestión, por el despacho Cascio Díaz y asociados.
- evaluación específica del desempeño al programa e139 nuestro legado del ejercicio 2019: con base en indicadores estratégicos y de gestión, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, por el despacho Cascio Díaz y Asociados.
- Evaluación específica del Desempeño al Programa Presupuestario E045- Todos Somos Cultura del ejercicio 2021: Con Base en indicadores estratégicos y de Gestión.

Las evaluaciones realizadas se en marcan dentro del Programa Anual de Evaluación para los ejercicios 2017 a 2021 publicado por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Dichas evaluaciones se realizan de forma institucionaliza y de a acuerdo con lo establecido en el Modelo de Términos de Referencia (TDR) publicado por la Subsecretaria de Planeación. En dicho TDR se establece:

- Los objetivos de la evaluación
- La metodología de evaluación
- Las preguntas y anexos que debe contener los informes de evaluación
- La estructura del informe de valuación.

Derivado de lo anterior, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externa para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados. También se detectó que, de manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Es importante mencionar que parte de la participación de los operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación consiste en actividades como:

- Revisar periódicamente el cumplimiento de los objetivos en materia de evaluación.
- Promover y garantizar el cumplimiento de la atención a los aspectos susceptibles de Mejora suscritos por las dependencias y entidades.
- Promover una cultura de evaluación y monitoreo.
- Garantizar la transparencia y objetividad en los procesos de evaluación, entre otros.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

2

- Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo.

Justificación:

La información presentada para dar respuesta al numeral 12, no corresponde a los dos últimos ejercicios previos a la evaluación y tampoco pertenecen al programa “E024 – Cultura y Bienestar”.

Presentan Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa E138: Fortalecimiento de nuestras Raíces, del ejercicio 2019, con las siguientes recomendaciones:

- La aplicación de las etapas del Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo con lo establecido en su totalidad, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación del MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas Presupuestarios, con un porcentaje de avance del 100%.
- El análisis de la Lógica Vertical y Horizontal a las Matrices de Indicadores para Resultados muestra debilidades en el diseño y construcción de los indicadores, principalmente en el nombre, por lo que se recomienda corregir los aspectos señalados en esta evaluación, con un porcentaje de avance del 100%.
- Para conocer el cumplimiento de las metas se efectuó el análisis de los informes trimestrales, se comparó la información contenida en la cuenta pública y se pudo observar que en la mayoría de los avances de las metas establecidas generan semaforización roja o “inválida”, lo que nos indica que hubo un cumplimiento inadecuado de acuerdo con el logro de las metas y objetivos, con un porcentaje de avance del 100%.

- Se pudo constatar que el Programa E139 no recibió ningún tipo de recursos según lo que se informa en la página oficial de la SEFIPLAN y del archivo proporcionado para su análisis, con un porcentaje de avance del 100%.

También se presentan evaluación específica del Desempeño al programa Presupuestario E045- todos somos cultura del ejercicio 2021, con las siguientes recomendaciones:

- Se requiere un mayor trabajado en la identificación de las causas reales de la problemática central presentada en el árbol de problemas para incorporar elementos de calidad. Esta mejora, llevara consecuentemente al traslado de medios más eficaces en el árbol de objetivos.
- Se recomienda integrar todos los datos necesarios para que el medio de verificación sirva para replicar el cálculo de los resultados de indicadores. Y publicarlos en los medios oficiales.
- Se recomienda afinar la definición de los indicadores, la determinación del comportamiento del indicador, la parametrización de los semáforos y el análisis evolutivo y selección de la línea base.
- Es necesario reforzar el diseño de la matriz de indicadores para resultados y sus elementos.
- Se recomienda realizar una descripción y análisis de la evolución de la población o área de enfoque (potencial, objetivo y atendida), de ser posible, por los diferentes tipos de servicios brindados.

Es importante mencionar que, debido a que los Aspectos Susceptibles de Mejora no son legibles, no se pudo identificar el porcentaje de avance de las recomendaciones antes mencionadas.

Derivado de lo anterior, no es factible determinar un porcentaje de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

ANEXO 4. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del programa	E024 – Cultura y Bienestar
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Unidad responsable	Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
1	La aplicación de las etapas del Metodología del Marco Lógico no se realizó de acuerdo con lo establecido en su totalidad, por lo que se recomienda que para ejercicios posteriores se generen documentos de trabajo que sirvan como evidencia de la aplicación del MML en la construcción de MIR y por ende en los Programas	Sin clasificación	Se trabajo de manera coordinada con al SEDESO para revitalizar el PED y los progrmas sectoriales e institucionales, por lo que en consecuencia tambien el programa de Cultura derivado del PED fue revisado y actualizado.	31/12/2020	100%	Revitalización del PED y sus programas derivados, Liga de publicación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/ligas.php	No es factible ingresar a la liga.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
	Presupuestarios						
2	El análisis de la Lógica Vertical y Horizontal a las Matrices de Indicadores para Resultados muestra debilidades en el diseño y construcción de los indicadores, principalmente en el nombre, por lo que se recomienda corregir los aspectos señalados en	Sin clasificación	Se han replanteado los indicadores en base a la simplificación de la estructura programática, procurando mayor claridad y mejor medición.	31/12/2020	100%	MIR 2021, la evidencia se resguarda en el Departamento de la Dirección de Administración, Planeación y Gestión.	No se presentó documentación al respecto

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
	esta evaluación						
3	• Para conocer el cumplimiento de las metas se efectuó el análisis de los informes trimestrales, se comparó la información contenida en la cuenta pública y se pudo observar que en la mayoría de los avances de las metas establecidas generan semaforización roja o “inválida”, lo que nos indica que	Sin clasificación	En base a la nueva estructura de programación se han simplificado los indicadores, evitando duplicidades y relacionándolos con las principales actividades del instituto.	31/12/2020	100%	Reportes trimestrales del SIPPRES, la evidencia se resguarda en el Departamento de planeación de la Dirección de Administración, Planeación y Gestión Cultural.	No se presentó documentación al respecto

No .	Aspecto Susceptible de Mejora	Clasificación	Acciones a realizar	Fecha de término	Avance (%)	Documento probatorio	Observaciones
	hubo un cumplimiento inadecuado de acuerdo con el logro de las metas y objetivos						
4	Se pudo constatar que el Programa E139 no recibió ningún tipo de recursos según lo que se informa en la página oficial de la SEFIPLAN y del archivo proporcionado para su análisis	Sin clasificación	Se replanteo la MIR y se agruparon los 8 programas presupuestarios en uno solo con 3 componentes	31/12/2020	100%	Presupuesto 2021.- Se anexa presupuesto programado por programa presupuestario y componentes	La información no es legible.

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los

Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: Si.

Justificación:

Con lo que respecta al Programa E138: Fortalecimiento de nuestras Raíces, del ejercicio 2019, presentan avances del 100% en atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Derivado a que no se entregó documentación relativa a los documentos de trabajo de evaluaciones del programa de los dos últimos ejercicios y tampoco el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, no es factible determinar si se han realizado acciones que permitan lograr los resultados establecidos en el programa.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: Si.

Justificación:

Con lo que respecta al programa “E024 – Cultura y Bienestar”, no se presentaron evaluaciones de los últimos dos ejercicios.

Por otra parte, presentaron las evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora del del Programa E138: Fortalecimiento de nuestras Raíces, del ejercicio 2019, las cuales fueron atendidas en un 100%.

Sin embargo, no es factible determinar cuáles no fueron atendidas con respecto a la evaluación específica del Desempeño al programa Presupuestario E045- todos somos cultura del ejercicio 2021, ya que la documentación correspondiente a los Aspectos Susceptibles de Mejora no es legible.

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: Si.

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- a. La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b. Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- c. Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- d. Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: No,

Justificación:

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, presento listado de beneficiarios por los siguientes proyectos: Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC 2024, Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico PECDA 2024 y Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART 2024, que contienen datos como: beneficiario, concepto, origen del recurso, importe otorgado, forma de pago, RFC. Sin embargo, con la documentación presentada no se identifica si el programa recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. Tampoco es posible identificar las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias y las que no son beneficiarias.

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b. Especifica metas de cobertura anual.
- c. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d. Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: No.

Justificación:

El programa “E024 – Cultura y Bienestar” no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que incluya características como definición de la población, metas de cobertura anual, que abarque un horizonte a mediano y largo plazo, así como que sea congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

No obstante, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, presenta Criterios operativos del PECDA 2024, Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de

Fomento a las Artesanías (FONART), Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2024 y reglas de operación del programa de apoyos a la cultura para el ejercicio fiscal 2024.

Cabe mencionar que las reglas de operación antes mencionadas, no se pueden considerarse formalmente como las reglas de operación del programa evaluado “E024 – Cultura y Bienestar”, ya que corresponde a reglas de operación de programas federales. El programa debería contar con sus propias reglas de operación o algún documento normativo donde se defina la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No.

Justificación:

El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, presenta Criterios operativos del PECDA 2024, Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2024 y reglas de operación del programa de apoyos a la cultura para el ejercicio fiscal 2024.

Sin embargo, no presentan documentación que compruebe tener mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo correspondientes al programa “E024 – Cultura y Bienestar”.

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No.

Justificación:

De acuerdo con el programa E024 – Cultura y Bienestar, los componentes que se describen en el documento Matriz de Indicadores para resultados, corresponden a los siguientes:

- C01 - Programa de conocimiento, difusión y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del estado realizado.
- C02 - Programas de atención, formación y recreación cultural y artística en todo el estado implementados.
- C03 - Crear el Programa de impulso, desarrollo y difusión del Arte y la Cultura del Pueblo Maya Contemporáneo y otros pueblos originarios asentados en el territorio.

Sin embargo, no presentan información que describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios, así como los procesos clave en la operación del programa.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: No.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a Manual de usuario del sistema de información de gestión de beneficiarios y base de datos del padrón de beneficiarios.

En respuesta el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, presento documento en Excel denominado “beneficiarios por proyecto”, el cual contiene información del programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias PACMYC 2024, programa de estímulo a la creación y desarrollo artístico PECDA 2024 y fondo nacional para el fomento de las artesanías FONART 2024, mismos que contienen los datos siguientes: beneficiario, concepto, origen del recurso, importe otorgado, forma de pago y RFC.

Sin embargo, dicha información no permite conocer las características de los solicitantes, (socioeconómicas por parte de las personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Derivado de lo anterior, el programa si cuenta con información que permita conocer la demanda de los apoyos, sin embargo, no permite conocer las características socioeconómicas de los solicitantes.

22. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a. Corresponden a las características de la población objetivo.
- b. Existen formatos definidos.
- c. Están disponibles para la población objetivo.
- d. Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No aplica.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a formatos oficiales de registro y tramite de solicitud de apoyo, así como esquema del procedimiento de registro y tramite de solicitud de apoyo.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo presento Convocatoria de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico 2024, Convocatoria al VII concurso Estatal de Textil “CHUUY K’KÁAB” 2024”, Convocatoria al XXVII CONCURSO ESTATAL DE ARTESANÍAS,

“DEJA QUE TE LO CUENTEN MIS MANOS 2024”, Convocatoria de apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias 2024 (PACMyC).

También entregan documentación relativa al registro del concurso de la Convocatoria al VII concurso Estatal de Textil "CHUUY K’KÁAB" y del concurso “deja te lo cuento”, anexando documentos como Ficha de registro de concurso, Matriz de diferencia entre artesanía y Manualidad (Matriz DAM), Estudio socioeconómico, Credencial para votar, CURP y foto del producto.

Con lo cual se comprueba que le programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del programa, cumpliendo con el criterio del inciso a) y c) ya que corresponde a la población objetivo y se encuentran disponibles para los mismos, existen formatos definidos y se encuentran normados por el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FORNART) cumpliendo de esta manera con el inciso b) y d), ya que están disponibles para para la población y apegados a documentos normativos del programa.

Cabe resaltar que el programa E024 – Cultura y Bienestar al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de operación donde se definan criterios operativos.

23. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.

- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a Manual de procedimientos, esquema del procedimiento de registro y tramite de solicitud de apoyo y Mecanismos de control del calidad o procedimientos del PPS.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo presento Convocatoria de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico 2024, Convocatoria al VII concurso Estatal de Textil “CHUUY K’KÁAB” 2024”, Convocatoria al XXVII CONCURSO ESTATAL DE ARTESANÍAS,

“DEJA QUE TE LO CUENTEN MIS MANOS 2024” y Convocatoria de apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias 2024 (PACMyC).

Al realizar el análisis de la documentación proporcionada, no se encontraron elementos con respecto a que el programa cuente con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, por lo cual no fue factible identificar características como; ser consistentes con las características de la población objetivo, estar estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras, estar sistematizados y que se encuentren difundidos públicamente.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No aplica.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a Documento oficial donde de identifique los criterios de elegibilidad de beneficiarios y/o proyectos, Reglas de operación y Manual de procedimientos.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo presento Criterios operativos PECDA 2024, Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART),

para el ejercicio fiscal 2024, las reglas de operación del programa de apoyos a la cultura para el ejercicio fiscal 2024 y reglas de operación del programa de apoyos a la cultura para el ejercicio fiscal 2024.

Cabe mencionar que dichas reglas de operación y criterio identifican a la población objetivo por lo que se considera que incluyen criterios claramente especificados en su redacción, cumpliendo con la característica del criterio a).

Con respecto al inciso b), se cumple con el criterio de estas estandarizo y utilizado por la instancia ejecutora ya que las reglas de operación sirven para la operación del programa ejecutado por el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos se encuentra sistematizado, ya que cuentan con requisitos y procedimientos de selección, así como se encuentran publicados en el Diario oficial de la Federación, por lo cual se cumple con los criterios c) y d) al estar sistematizado y difundidos públicamente.

Cabe resaltar que el programa E024 – Cultura y Bienestar al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de operación donde se definan criterios operativos.

25. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No aplica.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a manual de procedimientos, esquema del procedimiento de registro y tramite de solicitud de apoyo y mecanismos de control del calidad o procedimientos del PPS.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo presento Convocatoria de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico 2024, Convocatoria al VII concurso Estatal de Textil “CHUUY K’KÁAB” 2024”, Convocatoria al XXVII CONCURSO ESTATAL DE ARTESANÍAS,

“DEJA QUE TE LO CUENTEN MIS MANOS 2024” y Convocatoria de apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias 2024 (PACMyC).

Al realizar el análisis de la documentación proporcionada, no se encontraron elementos con respecto a que el programa E024 – Cultura y Bienestar cuente con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos, por lo cual, no fue factible identificar si tienen características como; Permitir identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos, Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores., están sistematizados y si son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Cabe resaltar que el programa E024 – Cultura y Bienestar al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de operación donde se definan criterios operativos.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a manual de procedimientos, esquema del procedimiento de registro y tramite de solicitud de apoyo y mecanismos de control del calidad o procedimientos del PPS.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo presento criterios operativos PECDA 2024, Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2024, Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), para el ejercicio fiscal 2024 y Reglas de operación del programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2024.

También proporcionaron, Actas de selección de la convocatoria correspondiente a la vertiente PECDA 2024, actas de calificación de los concursos y acta de Dictaminación Quintana Roo (PACMYC 2024).

De acuerdo con la matriz de resultados, se describen los siguientes componentes: C01 - Programa de conocimiento, difusión y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del estado realizado, C02 - Programas de atención, formación y recreación cultural

y artística en todo el estado implementados y C03 - Crear el Programa de impulso, desarrollo y difusión del Arte y la Cultura del Pueblo Maya Contemporáneo y otros pueblos originarios asentados en el territorio.

Sin embargo, las reglas de operación presentadas no son enfocadas a la creación de programas si no a temas diversos como estimular la creación y el desarrollo artístico a través de convocatorias, proyectos culturales comunitarios entre otros temas.

Si bien presentan diversas reglas de operación y cada una tiene la identificación de su población objetivo, personas beneficiarias, características de los apoyos entre otros puntos, no se hace mención sobre procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias.

Por lo cual no es factible identificar, si están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente o están apegados a algún documento normativo.

Cabe resaltar que el programa E024 – Cultura y Bienestar al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de operación donde se definan criterios operativos.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a manual de procedimientos, esquema del procedimiento de registro y trámite de solicitud de apoyo y mecanismos de control del calidad o procedimientos del PPS.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo presentó criterios operativos PECDA 2024, Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2024, Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), para el ejercicio fiscal 2024 y Reglas de operación del programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2024.

También proporcionaron recibos de pago y póliza de cheque de acuerdo con el pago de cada proyecto.

Sin embargo, con la documentación presentada no fue factible identificar mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y que cumplan con características como; Permitir identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa, están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores, están sistematizados o son conocidos por operadores del programa.

Cabe resaltar que el programa E024 – Cultura y Bienestar al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de operación donde se definan criterios operativos.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Respuesta: No.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025, se solicitó información relativa a Reglas de operación o documento normativo para los años 2022, 2023 y 2024.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo presento criterios operativos PECDA 2022, 2023 y 2024, Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024, Reglas de Operación de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), para el ejercicio fiscal 2024.

Al realizar la documentación presentada, no se encontraron elementos con respecto a los cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios.

Tampoco se presentó alguna nota técnica, oficio de actualización normativa, dictamen o acta interna que documente ajustes al marco operativo del programa durante ese periodo.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: No

Justificación:

De acuerdo con el oficio de solicitud de información JIYC/ 0160/2025 con fecha 11 de junio de 2025, se solicitó documentación relativa a “Documento en formato libre donde se exprese los problemas que enfrenta la unidad administrativa para la entrega de apoyos, bienes y servicios a las personas beneficiarias.”

Sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, por lo cual se desconocen los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a. *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
- b. *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c. *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).*
- d. *Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.*

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa presupuestario E024 – Cultura y Bienestar identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para cumplir con sus componentes, mismos que ascienden a un importe de \$185,156,642.18 y que se desglosan de la siguiente manera:

- Gastos de operación: \$49,436,357.63
- Gastos en mantenimiento: \$135,680,284.55
- Gastos en Capital: \$40,000.00

Para un desglose más detallado, se puede apreciar en el Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”.

Con respecto al Gasto unitario, el importe es de \$\$21,907.29, resultado de dividir el gasto de operación y en mantenimiento entre el número de personas atendidas de acuerdo con los resultados de los componentes del programa.

Anexo 5 “Gastos desglosados del programa”:

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$18,309,887.38	Gastos en operación
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$665,441.15	Gastos en operación
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$14,740,240.82	Gastos en operación
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$4,308,571.55	Gastos en operación
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$6,925,339.19	Gastos en operación
	1600	PREVISIONES	\$0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$2,295,945.53	Gastos en operación

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	Subtotal de Capítulo 1000		\$47,245,425.62	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,778,529.73	Gastos en operación
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$412,402.28	Gastos en operación
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$523,645.42	Gastos en mantenimiento.
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$2,924.49	Gastos en mantenimiento.
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$480,537.85	Gastos en mantenimiento.
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$59,940.10	Gastos en mantenimiento.
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$68,024.67	Gastos en mantenimiento.
	Subtotal de Capítulo 2000		\$3,326,004.54	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$3,424,357.64	Gastos en mantenimiento.
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$2,630,197.01	Gastos en mantenimiento.
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$9,026,474.61	Gastos en mantenimiento.
	3400		\$625.28	Gastos en mantenimiento.

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$3,967,714.61	Gastos en mantenimiento.
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$1,896,163.80	Gastos en mantenimiento.
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$465,192.79	Gastos en mantenimiento.
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$103,151,249.02	Gastos en mantenimiento.
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$6,966,545.70	Gastos en mantenimiento.
	Subtotal de Capítulo 3000		\$131,528,520.46	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$3,016,691.56	Gastos en mantenimiento.
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	
	4800	DONATIVOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$3,016,691.56	

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$40,000.00	Gastos en Capital
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	
	5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	
	5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 5000		\$40,000.00	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$0.00	
TOTAL			\$185,156,642.18	

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Si.

Justificación:

El programa presupuestario E024 – Cultura y Bienestar contó con las siguientes fuentes de financiamiento para lograr la realización de las metas programadas:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE ASIGNADO	%
LIBRE DISPOSICION 2024	\$83,459,082.12	45.07%
RECURSOS DERIVADOS DE LA REDENCIÓN ANTICIPADA DEL BONO CUPÓN CERO (BCC) 2024	\$501,664.26	0.27%
INGRESOS PROPIOS 2024	\$7,113,644.95	3.84%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP) 2024	\$27,931,911.72	15.09%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (IEPS) 2024	\$1,367,468.11	0.74%
FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (FISR) 2024	\$48,276,925.49	26.07%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL 2023 EN 2024	\$2,140,452.57	1.16%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR) 2024	\$3,009,031.00	1.63%
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL 2024	\$5,884,769.53	3.18%
PARTICIPACIONES DE GASOLINA Y DIESEL (PGD) 2024	\$2,956,600.41	1.60%
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA 2024	\$1,515,092.02	0.82%

PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS (PACMyC) 2024	\$1,000,000.00	0.54%
Total	\$185,156,642.18	100.00%

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Justificación:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025 solicitó información relativa a Manual de usuario de los sistemas informáticos de todos los sistemas informativos involucrados en la operación y gestión del PPS, así como reportes generados por los sistemas informáticos.

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, proporciono Manual de Manejo del Sistema de integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).

De acuerdo con los Lineamientos de programación y presupuestación del Estado de Quintana Roo para el ejercicio 2024, en el Artículo 23 menciona lo siguiente:

“La SEFIPLAN establecerá las fechas hábiles, para que los Ejecutores del Gasto puedan registrar las MIR de sus programas presupuestarios en el SIPPRES, para someterlas a revisión. Derivado de ésta, la SEFIPLAN aplicara por cada MIR una cédula de observaciones programáticas...”

Derivado de lo anterior, la aplicación informática SIPPRES cumple con el criterio del inciso a) ya que cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada, ya que es validada por la SEFIPLAN.

También tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, misma que está sujeta a la revisión de la SEFIPLAN, cumpliendo de esta manera con el criterio del inciso b).

Con respecto al inciso c) se cuenta con un manual para operación del sistema SIPPRES, por lo cual proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

En cuanto al inciso d), el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, únicamente proporciono el manual del Sistema SIPPRES y no se obtuvo información con respecto a si utilizan otros programas para la operación del programa presupuestario, por lo que no es factible determinar si existen discrepancias con la operación de otros sistemas.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33. ¿Cuáles es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Responder: Si.

Justificación:

El avance de los indicadores se correspondientes a los componentes, actividades, fin y propósito del programa presupuestario E024 – Cultura y Bienestar, se encuentra detallado en el Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas”.

Cabe destacar que de manera general se cumplieron con las metas de los Indicadores al 100% de acuerdo con lo programado en cada uno de los niveles descritos en la Matriz de indicadores de resultados.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si.

NIVEL	CRITERIOS
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Respuesta:

Mediante oficio JIYC/ 0160/2025 solicitó información relativa a relativa a página web donde se encuentre publicada la siguiente información

- Reglas de operación.
- Resultados de la operación del programa
- Mecanismos de participación ciudadana
- Informe de atención de solicitudes de información publica
- Mecanismos de transparencia

En respuesta, el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, presento las ligas siguientes:

- Liga 1, <https://ica.qroo.gob.mx/informe-anual/>, correspondiente a enlace informe atención a solicitudes de información.
- Liga 2, <https://ica.qroo.gob.mx/formatos-de-accesos-a-la-informacion-y-derechos-arco/>, correspondiente a enlace mecanismos de transparencia
- Liga 3, <https://sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php>, enlace SEFIPLAN reglas operación del programa 2024.

- Liga 4, <https://ica.qroo.gob.mx/evidencias-de-indicadores-trimestres/>, página web resultados operación del programa.

Con respecto al criterio a), en la Liga 3, se puede encontrar la normatividad con la cual se integra el programa presupuestario E024 – Cultura y Bienestar y que esta publicada en una página oficial de la SEFIPLAN, cumplimiento con las características de ser documentos normativos actualizados, públicos y disponibles.

En cuanto al inciso b), en la Liga 4 se puede acceder a los resultados del programa correspondientes al ejercicio 2024, por lo que se pueden monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, ya que se encuentran en la página oficial del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo.

En la liga 1, se encuentran los formatos para tener acceso a la información pública del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. También proporcionan la liga 2 correspondiente a Informe Anual en solicitudes de información pública del ejercicio 2024, con lo cual dan cumplimiento a contar con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información cumpliendo con el criterio del inciso c).

Finalmente, con lo que respecta al inciso d), no se encontró evidencia en la página sobre participación ciudadana en la toma de decisiones pública.

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No.

Justificación:

De acuerdo con el oficio de solicitud de información JIYC/ 0160/2025 con fecha 11 de junio de 2025, se solicitó documentación relativa a “Instrumento utilizado para medir la percepción de los beneficiarios sobre la operación del programa, información gráfica del resultado de la aplicación del instrumento y base de datos de la aplicación del instrumento.”

Sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte el Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, por lo que el programa E024 – Cultura y Bienestar no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y no es factible identificar si cumplen con características como; si su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas, corresponden a las características de sus beneficiarios y si los resultados que arrojan son representativos.

10.MEDICIÓN DE RESULTADOS

36. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.

- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

El programa E024 – Cultura y Bienestar, documenta los resultados a nivel propósito y componentes a través de indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados. Cabe mencionar que no se presentó información con respecto a estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares, sin embargo, si cuenta con Aspectos susceptibles de mejoras de años anteriores por lo que cuenta con hallazgos de evaluaciones externas.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, existiendo conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial	3 y 4	
Diseño	Las metas de los indicadores de la MIR del programa cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos del programa.	10	
OPORTUNIDAD			
Planeación y Orientación a resultados.	El programa cuenta con evaluaciones externas, situación que ayuda a mejorar la elaboración e implementación del programa	13	Se recomienda atender las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos, ya que mejoran el diseño y planeación del programa presupuestario.
DEBILIDAD			
Diseño	El programa no cuenta con un documento en el cual el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa y diagnóstico tenga definido un plazo para su revisión o actualización.	1 y 2	Implementar documento que contenga plazos de revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria y diagnóstico que atiende el programa.
diseño	Los documentos donde se maneja información de la población objetivo no contienen información sobre la Metodología para su cuantificación y fuentes de información, así como no define un plazo para su revisión y actualización	6	Implementar documento que permita contar con características como una metodología para su cuantificación y un plazo revisión y actualización de la población objetivo.
Diseño	Los indicadores presentan deficiencias en cuanto a estructura ya que los métodos de cálculo y sus resultados no concuerdan con la unidad de medida asignada al indicador.	9	Verificar que el método de cálculo de los indicadores concuerde con la unidad de medida del indicador.

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
Operación	El programa carece de procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.	20	Se recomienda, implementar procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.
Operación	El programa carece de procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.	22	Se recomienda, implementar procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.
Percepción de la población atendida.	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida	35	Se recomienda implementar instrumentos para medir la satisfacción de su población atendida.
AMENAZA			
operación	Presentan reglas de operación de diversas fuentes de financiamiento como parte de la documentación normativa con la que opera el programa, cuando el programa presupuestario es un tipo "E" y no está sujeto a reglas de operación.	24	Se recomienda implementar normatividad propia del programa.

12.CONCLUSIONES

En conclusión, el programa E024 – Cultura y Bienestar ejecutado por la Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo cuenta con fortalezas, así como áreas de oportunidad para mejorar el diseño del programa, mismos que se describen a continuación:

DISEÑO

El programa cuenta una justificación solida con respecto a la creación del diseño de este, tomando en cuenta que el programa atiende una necesidad prioritaria, así como tiene definido la población a área de enfoque.

Sin embargo, no cuenta con una documentación o procedimiento para realizar la revisión y actualización del problema y su diagnóstico.

Existe una justificación teórica o empírica, que, de acuerdo con la Matriz de indicadores para Resultados, el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, con respecto al Eje 01 - Bienestar Social Y Calidad De Vida, y al Programa Sectorial De Educación, Cultura Y Deporte Para El Bienestar, correspondiente al tema biodiversidad y áreas naturales protegidas, apegándose a las metas y objetivos de ambos documentos normativos.

Por otra parte, la población y/o área de enfoque se encuentran definidas, sin embargo, no cuentan con una metodología para su cuantificación y un plazo para su revisión y actualización.

También se detectó que el programa cuenta con información que permita conocer quienes reciben los bienes y/o servicios del programa, cabe recalcar que la información es correspondiente a las fuentes de financiamiento con la que opera el programa, sin embargo, no se identifica que este sistematizado o incluya una clave única de identificación por beneficiario y que cuente con mecanismos documentados para su depuración o actualización. Cabe mencionar que, la construcción del programa cuenta con indicadores coherente de acuerdo con la Matriz de indicadores para Resultados, sin embargo, se detectaron inconsistencias entre los métodos de cálculo y la unidad de medida del indicador.

Recomendación del apartado diseño

- Implementar documento que contenga plazos de revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria y diagnóstico que atiende el programa.
- Implementar documento que permita contar con características como una metodología para su cuantificación y un plazo revisión y actualización de la población objetivo.
- Implementar documento de control que permita conocer quienes reciben los bienes o servicios del programa.
- Verificar que el método de cálculo de los indicadores concuerde con la unidad de medida del indicador.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Se definen cuáles son los resultados que quieren alcanzar mediante la Matriz de indicadores para resultados, así como se tiene un monitoreo mediante los indicadores de acuerdo con frecuencia de medición de cada componente y Actividad.

Parte de las oportunidades que tiene el programa, es que cuenta con informes de evaluaciones externas, mismas que mediante recomendaciones ayudan a mejorar la planeación del programa.

Con lo que respecta al programa “E024 – Cultura y Bienestar”, no se cuenta con evaluaciones de los últimos dos ejercicios.

Por otra parte, presentaron las evaluaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora del del Programa presupuestario E138: Fortalecimiento de nuestras Raíces, del ejercicio 2019, las cuales fueron atendidas en un 100%.

También presentaron Aspectos Susceptibles de mejora del programa Presupuestario E045- todos somos cultura del ejercicio 2021, sin embargo, la documentación correspondiente a los Aspectos Susceptibles de Mejora no es legible, por lo cual no fue factible determinar un avance al respecto.

Recomendación del apartado planeación y orientación a resultados.

- Contar con la documentación correspondiente a los Aspectos Susceptibles de Mejora, legibles con el fin de poder darles seguimiento.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo y que incluya una definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, que abarque un horizonte a mediano y largo plazo, y que sea congruente con el diseño y diagnóstico del problema.

Recomendación del apartado planeación y orientación a resultados:

- Implementar estrategias de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya características como definir la población, especifica metas, ser congruente con el diseño y diagnóstico del programa.

OPERACIÓN

El programa no cuenta con procesos establecidos que describan procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios y que contengan procesos claves en la operación del programa.

El programa tampoco cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda de los apoyos, bienes y beneficiarios con características de los solicitantes, procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes, en consecuencia, tampoco se cuenta con mecanismos documentados para verificar dichos procedimientos.

Como parte de las aplicaciones que utiliza para operar el programa presupuestario, cuentan con Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), el cual sirve para el diseño del programa de acuerdo con la Metodología del Marco lógico.

También cuenta con una página oficial en la cual se encontraron los resultados principales del programa en el apartado Información Pública por lo cual cuentan con información para monitorear su desempeño, se encuentran actualizados y son públicos.

Recomendación del apartado Operación:

- Se recomienda, implementar procesos generales para cumplir con la entrega de bienes o servicios establecidos en documento normativo del programa.

- Se recomienda, implementar procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y beneficiarios, así como contar con mecanismos para su evaluación.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTENDIDA

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, en consecuencia, no cuenta con características como que su aplicación no induzca a respuestas, corresponde a características de sus beneficiarios o que los resultados sean representativos.

Recomendación del apartado percepción de la población entendida.

- Implementar instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de su población atendida, tomando en cuenta que su aplicación no se realice de manera que induzca las respuestas, que correspondan a las características de sus beneficiarios y los resultados sean representativos.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

El programa 024 – Cultura y Bienestar, documenta los resultados a nivel propósito y componentes a través de indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados. Los indicadores muestran claramente los resultados, así como las justificaciones correspondientes del porque se cumplieron las metas, frecuencia de medición, Meta anual programada y avances.

Recomendación del apartado medición de resultados:

- Mantener y mejorar la medición de resultados mediante indicadores actualizados y evaluaciones externas periódicas.

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	N/A	

Diseño	3	El programa no cuenta con un documento que contenga un plazo para revisión y actualización del problema o necesidad prioritaria, el diagnóstico y la población enfoque.
Planeación y orientación a resultados	2.25	El programa no recolecta información sobre la contribución del programa a los objetivos sectoriales, los bienes o servicios otorgados a las personas beneficiarias, así como características socioeconómicas de los beneficiarios.
Cobertura y focalización	0	El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
Operación	2.5	El programa no cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
Percepción de la población atendida	0	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población.
Medición de resultados	N/A	
VALORACIÓN FINAL	1.55	

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Persona Física Javier Isidro Yam Cahuil.
Nombre de la persona coordinadora	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil.
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C: Kenneth Josué Valdovinos Cocom. C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de planeación de la secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	C. Taryn Romina Espinoza Hernández
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$270,000.00



ANEXOS

Anexo 1

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Arte y Cultura.	01-08 - Contribuir a vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	01-08-01 - Realizar programas y actividades permanentes que promuevan el quehacer artístico, cultural y artesanal del estado, así como planear, organizar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para conservar el patrimonio cultural tangible y vivo.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Arte y Cultura.	02-05 - Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus derechos culturales. a través de programas y acciones culturales.	02-05-01 - Desarrollar institucionalmente y con la participación de la ciudadanía, la aplicación de programas culturales y artísticos que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de la población quintanarroense. (Porcentaje de personas que asisten a eventos culturales del Instituto)

Alineación Funcional



Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	24 - Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
------------	-----------------------	----------	---

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a Vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	PED08I1 - Promedio de personas por espacio cultural.	Inventario de inmuebles del ICA y estadísticas del área. Directora General https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los sectores involucrados participan activamente en el quehacer artístico, cultural y en el fortalecimiento de nuestras raíces.
Fin	F - Contribuir a Vincular a la sociedad con el quehacer artístico, cultural y artesanal de la entidad, así como fortalecer la investigación y difusión de nuestra identidad quintanarroense.	PED08I2 - Porcentaje de personas atendidas y beneficiadas con programas y actividades del ICA	Reportes de las áreas sustantivas de personas atendidas y beneficiadas en programas y actividades del ICA Directora General https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los sectores involucrados participan activamente en el quehacer artístico, cultural y en el fortalecimiento de nuestras raíces.
Propósito	P - Impulsar que la ciudadanía quintanarroense cuente con opciones que le permitan el ejercicio de sus	0205EI1 - Porcentaje de programas culturales y artísticos promovidos.	Reportes de la Dirección de Fomento y Formación Artística.	La ciudadanía quintanarroense ejerce sus derechos culturales a través de las opciones que presenta el Instituto.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	derechos culturales a través de programas y acciones culturales.		Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	
Componente	C01 - Programa de conocimiento, difusión y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del estado realizado.	C01 - Porcentaje de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses	Reportes de Dirección de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial Director de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los investigadores de nuestras raíces e historia contemporánea participan activamente.
Actividad	C01.A01 - Realizar acciones encaminadas a mantener vivas las costumbres, las tradiciones, las expresiones o manifestaciones de nuestra entidad promoviendo su viabilidad a través de la transmisión a las jóvenes generaciones.	C01A01 - Porcentaje de eventos conmemorativos que se celebran el estado para mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres	Reporte de la Dirección de Fomento y Formación Artística Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	La ciudadanía muestra interés y disposición a participar de estas acciones de salvaguarda.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Promocionar los espacios culturales del Instituto, para su conocimiento, aprovechamiento y creando conciencia entre la población de la importancia de su cuidado y conservación.	C01A02 - Porcentaje de espacios culturales promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación.	Reportes de mantenimiento a inmuebles culturales Director de Patrimonio Cultural https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	La ciudadanía aprovecha y contribuye al cuidado de los espacios culturales.
Componente	C02 - Programas de atención, formación y recreación cultural y artística en todo el estado implementados.	C02 - Porcentaje de visitantes que acuden a eventos en espacios culturales.	Reportes de la Dirección de Fomento y Formación Artística y Dirección de Patrimonio Cultural Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Que los involucrados en este programa se comprometan y participen para promover y desarrollar las actividades artísticas y culturales en todo el estado.
Actividad	C02.A01 - Desarrollar talleres culturales y recreativos en periodo de verano temáticos e interdisciplinarios, para brindar opciones a los niños y jóvenes en temporada vacacional.	C02A01 - Porcentaje de alumnos inscritos en cursos de verano	Reporte de alumnos inscritos a cursos de verano Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	La población aprovecha los cursos que se le ofrecen por medio del ICA.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	fortaleciendo la historia y prácticas culturales de Quintana Roo.			
Actividad	C02.A02 - Realizar capacitación a promotores de talleres de fomento a la lectura.	C02A02 - Porcentaje de promotores de lectura capacitados.	Reportes de promotores capacitados Director de Patrimonio Cultural https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los promotores que impartirán los talleres de fomento a la lectura reciben la capacitación.
Actividad	C02.A03 - Impulsar la presentación de artistas locales a nivel nacional e internacional.	C02A03 - Porcentaje de artistas locales que representan al estado en eventos de carácter nacional e internacional	Reportes de giras y presentaciones de artistas locales Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Existen artistas locales de alto nivel para representar al Estado a nivel nacional e internacional.
Actividad	C02.A04 - Difundir la agenda artística y cultural haciendo uso de las nuevas tecnologías.	C02A04 - Porcentaje de personas que acceden a plataformas digitales para consultar la cartelera del Instituto	Reportes de páginas digitales del Instituto. Jefe de Departamento de Comunicación y Difusión Digital https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	La gente tiene acceso a internet y consulta la cartelera del Instituto.
Actividad	C02.A05 - Implementar un Plan de Capacitación para la actualización continua de los docentes de las escuelas de arte.	C02A05 - Porcentaje de docentes capacitados.	Reportes de talleres de capacitación. Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los docentes participan e imparten sus nuevos conocimientos.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C02.A06 - Capacitar al personal en materia de derechos humanos con el propósito de brindar atención de mayor calidad y calidez a nuestros usuarios y beneficiarios.	C02A06 - Porcentaje de personal capacitado en temas de derechos humanos	Reportes de Directores de Área Directores de Área https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los empleados muestran mayor empatía con la ciudadanía.
Componente	C03 - Crear el Programa de impulso, desarrollo y difusión del Arte y la Cultura del Pueblo Maya Contemporáneo y otros pueblos originarios asentados en el territorio.	C03 - Porcentaje de asistentes a eventos conmemorativos del día de la cultura maya	Reportes de asistencia a eventos conmemorativos al día de la cultura maya. Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Existen recursos y sectores comprometidos para llevar a cabo esta tarea.
Actividad	C03.A01 - Organizar e impartir cursos y talleres – orales y escritos – de lengua maya, desde una perspectiva comunitaria.	C03A01 - Porcentaje de personas que aprenden la lengua maya.	Reportes de Dirección de Fomento y Formación Artística Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	La gente se interesa en el aprendizaje de la lengua maya.
Actividad	C03.A02 - Organizar y coordinar eventos de exposición de muestras de artesanos estatales.	C03A02 - Porcentaje de eventos organizados para exposición de artesanos quintanarroenses	Reportes de organizadores del evento. Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los artesanos cuentan con productos artesanales y desean exhibirlos para mejorar su economía.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A03 - Organizar caravanas culturales incluyendo distintas disciplinas artísticas y espectáculos de entretenimiento, en zonas distantes de los principales centros de población, para acercar a la población a la práctica artística.	C03A03 - Porcentaje de eventos realizados en comunidades rurales y zonas marginales.	Reportes de actividades en comunidades rurales y zonas marginales. Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	La gente de las comunidades rurales y distantes de los principales centros de población desea presenciar actividades culturales y recreativas.
Actividad	C03.A04 - Realizar presentaciones de cine en comunidades y casas de cultura rurales.	C03A04 - Representa el porcentaje de actividades de cine realizadas en comunidades rurales	Reportes de Dirección de Fomento y Formación Artística. Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	La gente de las comunidades y casas de cultura rurales aprecia las exhibiciones cinematográficas.
Actividad	C03.A05 - Presentar artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades.	C03A05 - Porcentaje de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades.	Reportes de presentaciones de artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Que personas o colectivos escolares de la entidad deseen realizar presentaciones en otras comunidades del estado.



Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A06 - Brindar apoyos a artistas locales para realizar presentaciones.	C03A06 - Porcentaje de eventos realizados con artistas locales	Reportes de eventos realizados con artistas locales. Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	Los artistas locales solicitan apoyos para realizar sus presentaciones artísticas.
Actividad	C03.A07 - Celebración del Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas	C03A07 - Porcentaje de personas que asisten al Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas.	Ficha técnica del Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas. Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/	El público en general y colectivos de artistas respaldan estas celebraciones.



ANEXO 2

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED0811 - Promedio de personas por espacio cultural.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa la capacidad del estado para ofrecer espacios culturales a la ciudadanía.			6318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Se toma el número total de la población del estado entre el número de espacios culturales d, y al resultado se multiplica)			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Inventario de inmuebles del ICA y estadísticas del área.			
Responsable y Liga de Acceso:	Directora General https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	239 - Promedio	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	PED0812 - Porcentaje de personas atendidas y beneficiadas con programas y actividades del ICA			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representar el porcentaje de personas atendidas y beneficiadas con programas y actividades del ICA			6318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(número total de personas atendidas en programas y actividades del ICA/ número total de personas estimadas para atención en programas y actividades del ICA) *100			
Referencias Adicionales	Los programas y actividades que realiza el instituto contemplan cumplir con la atención a los 3 componentes que integran el programa presupuestario.			
Medios de Verificación	Reportes de las áreas sustantivas de personas atendidas y beneficiadas en programas y actividades del ICA			
Responsable y Liga de Acceso:	Directora General https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	0205E11 - Porcentaje de programas culturales y artísticos promovidos.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Este indicador refleja el porcentaje de programas culturales y artísticos promovidos por el Instituto de Cultura y las Artes para beneficio de la población quintanarroense.			6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística	
Método de Cálculo	(Número de programas culturales y artísticos promovidos/Número total de programas culturales programados) x100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de la Dirección de Fomento y Formación Artística.			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01 - Porcentaje de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa el porcentaje de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses			6318-1401 - Dirección de Patrimonio Cultural	
Método de Cálculo	(Número de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses realizados / número de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses programados) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de Dirección de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Patrimonio Cultural Material e Inmaterial https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A01 - Porcentaje de eventos conmemorativos que se celebran el estado para mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa el porcentaje de eventos que se celebran el estado para mantener vivas nuestras tradiciones y costumbre respecto de los eventos programados.			6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística	
Método de Cálculo	(Porcentaje de eventos conmemorativos de la entidad realizados / porcentaje de eventos conmemorativos de la entidad programados) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reporte de la Dirección de Fomento y Formación Artística			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A02 - Porcentaje de espacios culturales promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación.
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de espacios promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación.	6318-1401 - Dirección de Patrimonio Cultural
Método de Cálculo	(Número de espacios promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación. Interventidos / Número total de espacios programados para su promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación.) *100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reportes de mantenimiento a inmuebles culturales
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Patrimonio Cultural https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C01A02 - Porcentaje de espacios culturales promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación.			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02 - Porcentaje de visitantes que acuden a eventos en espacios culturales.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa el porcentaje de personas que acuden a los eventos que se realizan en espacios culturales respecto a lo programado			6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística	
Método de Cálculo	(Se divide el número de personas que asisten a los eventos programados en espacios culturales / el número de visitantes programados) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de la Dirección de Fomento y Formación Artística y Dirección de Patrimonio Cultural			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C02A01 - Porcentaje de alumnos inscritos en cursos de verano
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de alumnos que se inscribieron a cursos de verano versus los alumnos esperados.	6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
Método de Cálculo	Número de alumnos inscritos a curso de verano / número de alumnos al curso de verano programados por 100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reporte de alumnos inscritos a cursos de verano



Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A02 - Porcentaje de promotores de lectura capacitados.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa el porcentaje de promotores de lectura capacitados en relación al total de promotores programados.			6318-1401 - Dirección de Patrimonio Cultural	
Método de Cálculo	(Se divide el número de promotores de lectura capacitados / el número de promotores de lectura programados) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de promotores capacitados			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Patrimonio Cultural https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C02A03 - Porcentaje de artistas locales que representan al estado en eventos de carácter nacional e internacional
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de eventos de carácter nacional e internacional en los que participan artistas locales que representan al estado.	6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
Método de Cálculo	(Se divide el número de eventos de carácter nacional e internacional en los que participan artistas locales que representan al estado / el número de eventos programados de carácter nacional e internacional en los que participan artistas locales que representan al estado) *100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reportes de giras y presentaciones de artistas locales
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A03 - Porcentaje de artistas locales que representan al estado en eventos de carácter nacional e internacional			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A04 - Porcentaje de personas que acceden a plataformas digitales para consultar la cartelera del Instituto			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa el porcentaje de personas que acceden a plataformas digitales del Instituto para consultar la cartelera y programas.			6318-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo	
Método de Cálculo	(Se divide el total de personas que acceden digitalmente a consultar la cartelera del Instituto respecto del total esperado) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de páginas digitales del Instituto.			
Responsable y Liga de Acceso:	Jefe de Departamento de Comunicación y Difusión Digital https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	C02A05 - Porcentaje de docentes capacitados.	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de docentes que recibieron capacitación.		6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
Método de Cálculo	(Representa el porcentaje de docentes capacitados / el total de docentes) *100	
Referencias Adicionales		
Medios de Verificación	Reportes de talleres de capacitación.	



Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C02A06 - Porcentaje de personal capacitado en temas de derechos humanos			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Se imparte capacitación al personal del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, sobre temas de derechos humanos para generar conciencia en el trato al público y compañeros de trabajo.			6318-1403 - Dirección de Administración, Planeación, Gestión Cultural, de Archivos, Normatividad y Mejora Regulatoria	
Método de Cálculo	(Total de empleados capacitados en materia de derechos humanos / total de empleados programados para capacitación en materia de derechos humanos) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de Directores de Área			
Responsable y Liga de Acceso:	Directores de Área https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C03 - Porcentaje de asistentes a eventos conmemorativos del día de la cultura maya
Descripción	Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de personas asistentes a la conmemoración del día de la cultura maya respecto a la cantidad de personas esperadas.	6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
Método de Cálculo	(Se divide el número de asistencia de personas a la conmemoración del día de la cultura maya / el número de asistencia de personas a la conmemoración del día de la cultura maya programados) *100
Referencias Adicionales	
Medios de Verificación	Reportes de asistencia a eventos conmemorativos al día de la cultura maya.



Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A01 - Porcentaje de personas que aprenden la lengua maya.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa el porcentaje de personas que se inscriben a cursos de lengua maya respecto del total de personas programadas para cursos de lengua maya.			6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística	
Método de Cálculo	(Se divide el número de personas que se inscriben a cursos de lengua maya / el total de personas programadas para cursos de lengua maya) * 100.			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de Dirección de Fomento y Formación Artística			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	C03A02 - Porcentaje de eventos organizados para exposición de artesanos quintanarroenses	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de eventos realizados para la exposición de la producción de artesanos quintanarroenses.		6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
Método de Cálculo	(Se divide el total de eventos realizados / el total de eventos programados) *100	
Referencias Adicionales		
Medios de Verificación	Reportes de organizadores del evento.	



IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A02 - Porcentaje de eventos organizados para exposición de artesanos quintanarroenses			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A03 - Porcentaje de eventos realizados en comunidades rurales y zonas marginales.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Porcentaje de eventos realizados en comunidades rurales y zonas marginales respecto del total de eventos programados en comunidades rurales y zonas marginales.			6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística	
Método de Cálculo	(Se divide el total de eventos realizados en comunidades rurales y zonas marginales / el total de eventos programados en comunidades rurales y zonas marginales) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de actividades en comunidades rurales y zonas marginales.			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	C03A04 - Representa el porcentaje de actividades de cine realizadas en comunidades rurales	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de actividades de cine realizadas en comunidades rurales respecto del total de actividades de cine programadas en comunidades rurales.		6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
Método de Cálculo	(Se divide el número de actividades de cine realizadas en comunidades rurales respecto del total de actividades de cine programadas en comunidades rurales.	
Referencias Adicionales		



Medios de Verificación	Reportes de Dirección de Fomento y Formación Artística.			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A05 - Porcentaje de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa el porcentaje de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades respecto del total programado.			6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística	
Método de Cálculo	(Se divide el número de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades / el número de eventos programados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Reportes de presentaciones de artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	124 - Evento	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR		
Indicador	C03A06 - Porcentaje de eventos realizados con artistas locales	
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador
Representa el porcentaje de eventos realizados con artistas locales respecto del programado.		6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística
Método de Cálculo	(Se divide el número de eventos realizados con artistas locales / el respecto del programado) *100	
Referencias Adicionales		
Medios de Verificación	Reportes de eventos realizados con artistas locales.	



Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	MENSUAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador	C03A07 - Porcentaje de personas que asisten al Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas.			
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Representa la cantidad de participantes y público que asisten a las diversas actividades que se llevan a cabo con motivo del Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas.			6318-1402 - Dirección de Fomento y Formación Artística	
Método de Cálculo	(Total de personas asistentes al Encuentro / total de personas programadas para asistir al Encuentro) * 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Ficha técnica del Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas.			
Responsable y Liga de Acceso:	Director de Fomento y Formación Artística https://qroo.gob.mx/ica/indicadores/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI



ANEXO 3

Nombre del programa	E024 – Cultura y Bienestar
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Unidad responsable	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED08I1 - Promedio de personas por espacio cultural.	74315.8	Si		Si		Si		NA
Fin	PED08I2 - Porcentaje de personas atendidas y beneficiadas con programas y actividades del ICA	172167	Si		Si		Si		NA
Propósito	0205EI1 - Porcentaje de programas culturales y artísticos promovidos.	97	Si		Si		Si		NA
Componente	C01 - Porcentaje de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C01A01 - Porcentaje de eventos conmemorativos que se celebran el estado para mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C01A02 - Porcentaje de espacios culturales	100	Si		Si		Si		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación.								
Componente	C02 - Porcentaje de visitantes que acuden a eventos en espacios culturales.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C02A01 - Porcentaje de alumnos inscritos en cursos de verano	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C02A02 - Porcentaje de promotores de lectura capacitados.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C02A03 - Porcentaje de artistas locales que representan al estado en eventos de carácter nacional e internacional	100	Si		Si		Si		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	C02A04 - Porcentaje de personas que acceden a plataformas digitales para consultar la cartelera del Instituto	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C02A05 - Porcentaje de docentes capacitados.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C02A06 - Porcentaje de personal capacitado en temas de derechos humanos	100	Si		Si		Si		NA
Componente	C03 - Porcentaje de asistentes a eventos conmemorativos del día de la cultura maya	100	Si		Si		Si		NA
	C03A01 - Porcentaje de personas que aprenden la lengua maya.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C03A02 - Porcentaje de eventos organizados para exposición de artesanos quintanarroenses	100	Si		Si		Si		NA
Actividad		100	Si		Si		Si		NA



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C03A03 - Porcentaje de eventos realizados en comunidades rurales y zonas marginales.								
Actividad	C03A04 - Representa el porcentaje de actividades de cine realizadas en comunidades rurales	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C03A05 - Porcentaje de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades.	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C03A06 - Porcentaje de eventos realizados con artistas locales	100	Si		Si		Si		NA
Actividad	C03A07 - Porcentaje de personas que asisten al Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas.	100	Si		Si		Si		NA



Anexo 6

Nombre del programa	E024 – Cultura y Bienestar
Modalidad	Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Unidad responsable	Despacho de la Dirección General del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED08I1 - Promedio de personas por espacio cultural.	ANUAL	74315.8	100	100	A través de los espacios culturales del Instituto en todo el estado, se da cumplimiento a la vinculación del quehacer cultural con la sociedad quintanarroense
Fin	PED08I2 - Porcentaje de personas atendidas y beneficiadas con programas y actividades del ICA	ANUAL	172167	104.988	104.998	Gracias al trabajo coordinado entre el Gobierno del Estado y el ICA en la ejecución de los programas y actividades programadas en el presente ejercicio, se logra superar la cobertura estimada de población beneficiada en el disfrute de sus derechos de acceso a la cultura en el estado.
Propósito	0205EI1 - Porcentaje de programas culturales y artísticos promovidos.	ANUAL	97	100	100	Agenda de actividades detallado por mes del Cuarto trimestre octubre a diciembre 2024, de los espacios adscritos a la Dirección de Fomento y Formación Artística.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente	C01 - Porcentaje de eventos de promoción de la obra de autores y escritores quintanarroenses	TRIMESTRAL	100	100	100	Presentación y lectura del libro “Sublimierung” de la escritora Lenny García llevada a cabo ante el alumnado del CBTIS 2014 plantel Chetumal.
Actividad	C01A01 - Porcentaje de eventos conmemorativos que se celebran el estado para mantener vivas nuestras tradiciones y costumbres	TRIMESTRAL	100	100	100	Evidencias fotográficas de las presentaciones del alumnado de los diversos centros culturales del Instituto, en los diversos municipios del Estado.
Actividad	C01A02 - Porcentaje de espacios culturales promovidos para su conocimiento, aprovechamiento y creación de conciencia para su cuidado y conservación.	TRIMESTRAL	100	100	100	El Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo, proporciona, difunde a través de sus redes y sitios oficiales digitales, los espacios culturales abiertos al público que se encuentra en todo el territorio estatal; con la finalidad de dar a conocer nuestra oferta cultural y artística.
Componente	C02 - Porcentaje de visitantes que acuden a eventos en espacios culturales.	MENSUAL	100	102.326	102.326	La asistencia de la sociedad a los eventos programados en el trimestre fue muy favorable derivado de las celebraciones del 50 Aniversario del Estado implementadas por el Gobierno del Estado, así como de la destacada participación de las instituciones privadas en el desarrollo de sus festividades navideñas superando en 674 asistentes las metas programadas en el trimestre.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	C02A01 - Porcentaje de alumnos inscritos en cursos de verano	SEMESTRAL	100	96.5	96.5	Se difundió en las redes sociales y medios digitales del ICA, el curso de verano que ofrecen las Escuelas de Arte y Casas de cultura, obteniendo una respuesta favorable en estos espacios, obteniendo el 96.5% de alumnos participantes, sin embargo se sigue trabajando para llegar a un público más amplio y dar cumplimiento a la meta programada, tomando en cuenta la competencia de otros espacios de la iniciativa privada, que muchas familias optan por viajar en el verano, y sobre todo que los estilos de vida han cambiado utilizando las pantallas y los dispositivos móviles que ofrecen una amplia gama de entretenimiento y aprendizaje en casa.
Actividad	C02A02 - Porcentaje de promotores de lectura capacitados.	SEMESTRAL	100	99.2	99.2	Durante el presente periodo se contó con 248 participantes en reuniones, sesiones y actividades de los órganos participativos a los cuales este Instituto brinda seguimiento, en materia de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, bienestar animal y vida silvestre.
Actividad	C02A03 - Porcentaje de artistas locales que representan al estado en eventos de carácter nacional e internacional	TRIMESTRAL	100	100	100	Participación de las maestras de la Escuela Estatal de Danza en el Primer Congreso Internacional de Danza Jazz: “The Legacy” en la Ciudad de León Guanajuato.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	C02A04 - Porcentaje de personas que acceden a plataformas digitales para consultar la cartelera del Instituto	MENSUAL	100	102.006	102.006	Derivado de la atractiva agenda artística y cultural desarrollada en el presente trimestre (50 aniversario del estado, Festival de Cultura del Caribe, Janal Pixan, Festival Navideño), se superó el acceso de las personas digitales del ICA, para consultar y comentar sus opiniones.
Actividad	C02A05 - Porcentaje de docentes capacitados.	SEMESTRAL	100	100	100	Alumnado y docentes de la Escuela Estatal de Danza y escuelas particulares recibieron curso de actualización del tercer módulo en técnicas de danza.
Actividad	C02A06 - Porcentaje de personal capacitado en temas de derechos humanos	SEMESTRAL	100	100	100	Se capacitó vía zoom al personal del Instituto en materia de Derechos Humanos, con el tema “Lenguaje incluyente y no sexista con perspectiva de género” por parte del personal de la CDHEQROO
Componente	C03 - Porcentaje de asistentes a eventos conmemorativos del día de la cultura maya	SEMESTRAL	100	98	98	Participación activa de la comunidad en la celebración de reconocimiento a dignatarios mayas en el municipio de Felipe Carrillo Puerto.
Actividad	C03A01 - Porcentaje de personas que aprenden la lengua maya.	TRIMESTRAL	100	100	100	Clases impartidos por tallerista de la Casa de la Cultura de Felipe Carrillo Puerto.
Actividad	C03A02 - Porcentaje de eventos organizados para exposición de artesanos quintanarroenses	SEMESTRAL	100	100	100	Eventos realizados: Encuentro de Artesanos, Hilando Saberes y Regalo de los Mayas en Felipe Carrillo Puerto, Exposición de Saberes y Sabores en Chetumal y Elaboración de Bisutería Artesanal en Calderitas.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	C03A03 - Porcentaje de eventos realizados en comunidades rurales y zonas marginales.	TRIMESTRAL	100	100	100	Participación del grupo del Ballet Folclórico del Estado en diversos domos de las comunidades aledañas al municipio de Othón P. Blanco, acercado el arte y la cultura al público de las localidades vecinas para su disfrute en familia. Asimismo, se tuvo una destacada participación durante el gremio artístico celebrado en la fuente del pescador de esta ciudad capital.
Actividad	C03A04 - Representa el porcentaje de actividades de cine realizadas en comunidades rurales	TRIMESTRAL	100	100	100	Eventos realizados en las Casas de la Cultura de Chunhuhub, Sabán y Kantunilkin.
Actividad	C03A05 - Porcentaje de eventos realizados con artistas o grupos artísticos escolares del estado en otras comunidades.	SEMESTRAL	100	100	100	Realización de cine en movimiento coordinado por la casa de la cultura de calderitas.
Actividad	C03A06 - Porcentaje de eventos realizados con artistas locales	MENSUAL	100	100	100	Presentación de la Obra Clásica el “Cascanueces por alumnas y alumnos de la Escuela Estatal de Danza.
Actividad	C03A07 - Porcentaje de personas que asisten al Encuentro Nacional de Coros Infantiles Indígenas.	SEMESTRAL	100	100	100	Presentación de los diferentes grupos artísticos del Instituto, en los eventos programados para el disfrute del público en general en el Estado